

Algo con relación a la futura ley Municipal

CON motivo de haberse presentado a las Cortes el proyecto ley de bases para la Municipal, son varias las cartas que he recibido — entre las que se encuentran algunas de señores alcaldes —, por las que, en síntesis, se me dice: «¿Por qué no se recurre a la prensa para dar opinión sobre ley tan importante, para no dejar pasar el momento oportuno, y que cosas que debieran concederse al Municipio, por el silencio, lleguen a pasar inadvertidas?»

Y yo a algunos les he contestado que, como se ha ocupado la Unión de Municipios de España del asunto, y habiendo, como las hay, *personas de tanta valía en ese organismo y de influjo en el Gobierno*, deben tener esperanza de que su voz no sea desatendida en las Cortes.

No obstante esto, algunos insisten en lo que antes me tienen indicado, y aun considerándome como de los menos capacitados para desarrollar problema de tanta envergadura, en evitación de que mi silencio pueda achacarse a cosa distinta, por las circunstancias que se atraviesan, y, por tanto, interpretarse torcidamente, por aquello, quizá, de que la ignorancia es la más atrevida, me voy a permitir hacer un pequeño esbozo de los Municipios, sus necesidades y ligera apreciación de la futura ley Municipal:

El nombre de Ayuntamiento se les da a los cuerpos concejiles, que en un principio fueron conocidos por Curias, Cabildo, Concejo, Consistorio, Comunidades, Corregimientos, Cuerpo municipal y otros varios nombres.

Ya en la Edad Media fué decretado, en 1020, por un Concilio reunido en el Fuero de León, lo relativo a la constitución y orden de los Municipios, cuyas leyes municipales del referido Fuero se basaron sobre los siguientes principios: Inviolabilidad del domicilio y de la propiedad, administración exclusiva municipal, garantías para la recta aplicación de las leyes y exención de tributos.

Cuando el reinado de Alfonso VI, llegó el Concejo a tener autonomía y derecho para administrarse con plenitud en todos sus intereses y gobernarse por sí propio, pues los Municipios disfrutaban de una total independencia con relación a la nobleza y al clero; llegábase hasta conferir la autoridad judicial

a los magistrados municipales, y estando la elección popular no solamente reconocida, sino reglamentada en la forma que había de ejercitarse.

Puede decirse que en aquellos tiempos los Concejos eran una pequeña República, que se regía por sus propias leyes y se gobernaba por sus magistrados. Los Concejos se dividían en dos clases: una que la componían «todos» los vecinos y otra compuesta por los funcionarios que ejercían cargos públicos, elegidos por elección de entre los vecinos. El primero se convocaba a son de campana, se discutían en asamblea general todos los negocios de interés local, se fiscalizaba la administración y se elegían los magistrados por mayoría de sufragio, para lo que disfrutaban de voz y voto todos los aforados.

Tanto incremento llegó a tomar el prestigio del poder de los Concejos, que Alfonso X el Sabio, entendiéndolo — como efectivamente lo era — que el pueblo le absorbía el poder real, impúsole la limitación por medio de un código general. Ahora bien; ante este despotismo, los Municipios le entablaron la lucha al poder real, asociándose fuertemente, y de ello provinieron las Hermandades de Castilla y León, lo que constituyó fuer-

tes Confederaciones de Municipios, y con ello dividióse el territorio de la Hermandad en circunscripciones.

En el tiempo que reinó Alfonso XI el Justiciero, los enormes gastos de las guerras, las grandes revueltas y luchas con los llamados nobles del reino obligaron a este monarca a cambiar de táctica en el procedimiento, por lo que siguió favoreciendo a los Municipios; y en la creencia de que así podría evitar las insubordinaciones y restablecer la paz — según se desprende de su actuación —, nombró los magistrados municipales en las poblaciones de más importancia, a quienes autorizó para que en su nombre, como rey, presidiesen los Concejos y administrasen justicia.

En el reinado de Enrique III el Doliente se desarrolló con toda amplitud la política contraria a los privilegios forales, llegándose a instituir los corregidores, con el fin de extender la influencia sobre los Municipios del Poder central.

Posteriormente, los Reyes Católicos, valiéndose de las grandes fortunas de sus empresas y cualidades personales, inadvertidamente para el pueblo, prosiguieron la obra de Enrique III el Doliente, hasta ponerla en vigor en toda su actividad.

Al llegar al Poder Carlos I de España y V de Alemania, inició una nueva diligencia y eficacia en los pueblos, que con ello, de la gran tranquilidad que existía, se pasó a la perturbación y desastrosa guerra, que, como consta en la Historia, tuvo sangrienta y tristísima terminación en Villalar en el año 1521, con lo cual desapareció por completo la institución de las libertades de los Municipios.

Todo el que haya leído la Historia de la época de los Reyes Católicos habrá podido observar que su herencia se dedicó al engrandecimiento de la autoridad de los reyes que les sucedieron, y de derroche en derroche, España quedó arruinada, cargándose a los pueblos con tributos señaladamente excesivos, y, según algunos publicistas, llegándose hasta el punto escandaloso de vender los cargos concejiles, como igualmente otros cargos públicos.

Únicamente puede considerarse como iniciador de cierto renacimiento en pro de los Municipios el reinado de Carlos III — el que expulsó a los jesuitas

Sociedad A.

Cooperativa

Alfa

Primera manufactura española
de MAQUINAS DE COSER



Pedid un catálogo gratis a
Máquinas de coser ALFA

E I B A R (Guipúzcoa)

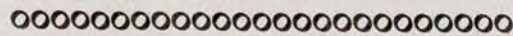
de España —; pues la casa de los Borbones, en vez de proseguir la iniciación de la mejoría de la angustiosa situación del Municipio, continuó con más incremento la restricción de las facultades de los corregidores y las cargas para los Municipios.

Desde la implantación de la República — tan deseada por la mayoría de los españoles — hasta nuestros días, tampoco puede citarse un caso que redunde en beneficio de los Municipios, pues la ley Municipal, tan interesante como lo es, se ha dejado pasar cierto tiempo que no tiene explicación admisible, pues una vez aprobada la Constitución debía haber sido la primera que se hubiera acometido hasta su aprobación, y no dejar, como se ha dejado, a los Municipios navegar a la deriva, sin saber en muchísimos de los casos por qué ley, decreto u orden habían de regirse.

Aun cuando al final de este artículo he de hacer constar mi opinión concreta sobre la futura ley Municipal, aquí entiendo procedente hacer constar que el espíritu de la ley que se está discutiendo parece que tiende a darle al Municipio carácter puramente económico-administrativo, con el fin de alejarle de las luchas políticas. Esto debiera ser el verdadero sentido de la misma; pero yo entiendo que en la práctica ha de suceder todo lo contrario, o sea lo que está ocurriendo, que por el verdadero caciquismo de los partidos o la dominación de ciertos señores en los pueblos, que jamás pueden llegar a creer que el pueblo es *soberano*, y que al pueblo de por sí es a quien corresponde gobernarse, lícita y legalmente, las corporaciones municipales nos resultan poco o nada económicas, mucho menos administrativas y políticas en gran escala en la mayoría de los casos, si bien conozco algunas que son verdadero modelo económico-administrativo; pero éstas son excepciones, lo cual viene a confirmar la regla, como en las matemáticas. Si la intromisión despótica de los partidos políticos no interviniera, con tanta frecuencia como lo hace, en el nombramiento de cargos de concejales gubernativos, se evitaría el gran daño y perjuicio que está causando a los pueblos, y la verdadera opinión, que es la que no se manifiesta públicamente, por ser la que trabaja, calla y paga, en este caso saldría del desdén a que está sometida, evitando con ello los tantísimos estragos que está causando al pueblo español.

En la mayoría de los Ayuntamientos está demostrado que hoy sólo y exclusivamente se va a hacer política de campanario, que es la política más baja y

El grabado de nuestra cubierta es una magnífica fotografía de un parque anejo al Instituto de Enseñanza Superior de Londres, instalado en los alrededores de la capital de Inglaterra.



ruin que pueda conocerse, pues el verdadero sentido de la política, que es *arte de gobernar y dar leyes*, se trueca en *arte de engañar*, convirtiendo sus salones de sesiones, en vez de ser de veneración y respeto, porque sus miembros son los encargados de hacer guardar el orden, en centros que más bien parecen... — su calificativo no lo hago constar, de vergonzoso que resulta —; expresándose en muchos de los casos con carencia absoluta de urbanidad y cortesía, y hasta, si se me permite, diré que careciendo igualmente de los elementos principales de educación, lo que es impropio de un país civilizado; y en cambio, abandonan los principales problemas que allí existen y que deben guiarnos, que son los intereses sagrados del pueblo, por los mezquinos de la política o los puramente particulares, que para nada debieran mezclarse con los del Municipio.

Todo esto podría haberse corregido muy bien con la nueva ley Municipal: estableciendo sanciones para todos estos casos impropriamente hechos y con la independencia de los funcionarios— asunto este último del que me ocupé más adelante —. Ahora bien: yo entiendo que es un error gravísimo que el cargo de concejal sea honorífico y gratuito; no debe exigirse a persona alguna que trabaje gratis; remunerándoles, se les podría obligar a que consagrasen su inteligencia y celo al ejercicio de su cargo, y en este caso, muy bien se les podría exigir con todo rigor responsabilidad de sus actos y condiciones que acreditasen alguna competencia y cultura, ya que la mayoría de edad política o el pertenecer a un partido, como igualmente el disponer de pesetas, no es ninguna garantía para administrar y dirigir los intereses de los pueblos, y si sirven las más de las veces para convertir el cargo en venganzas personales y defensa de sus intereses particulares, que acarrearán la ruina de los pueblos. Y también siendo el cargo remunerado se daría entrada en los Municipios a personas de la clase media y obrera, verdaderamente inteligentes, como entre la misma existen; pero que por tener que trabajar para adquirir recursos para ellas y sus familiares, si alguna vez se les ofrece o propone para estos cargos de concejales, no pueden optar por los mismos, ya que con ple-

na conciencia reconocen que no pueden atenderlos con el decoro que sería necesario.

Desgraciadamente, también hay que tener presente que los Ayuntamientos, aun los mejor administrados, están sometidos a la mayor indigencia, tienen numerosas deudas por faltarles los recursos para atender a crecientes obligaciones, que con la mayor urgencia demandan los ineludibles servicios de beneficencia, seguridad, embellecimiento, cultura, sanidad e higiene, etc., etc... Y la falta de medios económicos de los Municipios, que viven casi exclusivamente de recursos sobre impuestos ya establecidos por el Estado, hacen que la vida sea imposible para ellos y para el vecindario, que vive agobiado bajo tantos impuestos, pues aun cuando haya algún Ayuntamiento que salde sus presupuestos con superávit, es preciso que se examinen las distintas obras que al pueblo le faltan y que le es de urgencia suma que se realicen.

No obstante esto, parece que sólo interesa la conveniencia o no de concederles un gramo más o menos de autonomía, cuando lo que importa es ver la manera de arbitrar recursos reales y positivos con arreglo a las necesidades de cada pueblo, de fácil cobro y comprensión y confección sencilla y equitativa, pues lo contrario es dejarlos libres en la miseria. Inútil será conceder amplia autonomía a los Ayuntamientos de España mientras éstos no estén capacitados para ello, y la capacitación tiene que llegar con instrucción y libertad de expresión dentro de la ley, no amordazándoles.

En España — dado el, puede decirse, escaso desarrollo de la instrucción —, nuestros organismos locales son menores de edad y, como tales, no puede emanciparseles; necesitando, por el contrario, una continua inspección y más bien una acción instructiva ejercitada por personas técnicas en la materia, que tendiese a prevenir y corregir extravíos en la marcha de la administración, como asimismo las infracciones de la ley y los atentados a los derechos particulares. Una vez conseguido esto, concédaseles en buena hora la tan deseada autonomía.

Por otra parte, semejante necesidad ensanchando sus facultades, dada la miseria de la mayoría de los Municipios, es inútil, ya que establecer nuevos impuestos al país no cabe, porque éste ha llegado al último límite contributivo que sus fuerzas le permiten; no puede pagar ni lo que se le exige, por lo que los Ayuntamientos, aun cuando se les faculte por la ley para establecer ciertos arbitrios, no se atreven a

mí, sí he de repetir que para la dignificación de la clase tenemos pedida constantemente la creación de la citada escuela.

Resumen de todo esto es que hasta que la corporación municipal reúna condiciones de las aquí apuntadas como buenas; sus empleados sean elegidos por medio de oposición; que el tribunal que actúe sea de personas extrañas al Municipio, o por medio de un escalafón con verdadera independencia, y que los Municipios se nutran de recursos propios y en cantidad suficiente para atender a sus necesidades, no se conseguirá una regeneración efectiva de la vida municipal, asunto indispensable para el buen funcionamiento del organismo del Estado.

En cuanto a la ley de bases para la Municipal, que parte de ella ya está discutida en las Cortes, hoy no puede emitirse juicio concreto sobre ella, pues falta lo más esencial de la misma, que es lo de las Haciendas locales y su articulación, en lo que está lo fundamental para el desarrollo de la vida del Municipio.

Ahora bien: en lo que afecta a las bases ya aprobadas, yo entiendo que no merecía la pena haber transcurrido cuatro años de República para verificarlo

Una clase social que dejara de evaluar exactamente la realidad frente a la cual se halla, estaría condenada a la decadencia. Creemos que la burguesía es una clase. Sus fuerzas disminuyen, y la conciencia que tiene de esa defeción la deja yerta y la paraliza; su instinto de organización, antes tan vigoroso, se debilita. Pero están frente a ella los que disponen de la nueva fuerza organizadora, del valor nuevo que es preciso dar a la vida. Esos triunfarán necesariamente. Su poder de afirmación del nuevo ideal ya atestigua su fuerza de acción rejuvenecida. Emanan de ellos como una irradiación vital que, en su turno, parece penetrar las cosas y transformarlas, como vemos plasmarse la materia bajo el esfuerzo de la sabia inventiva. ¿Tenemos esa mentalidad que se dedicaría a crear primero en nosotros mismos una imagen reducida de la civilización socialista y un ejemplar perfecto de la vida nueva? Si así fuera, ya habríamos fundado, virtualmente, la República Social.—CARLOS ANDLER («La Civilización Socialista»).

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

en esa forma, pues no satisface las verdaderas aspiraciones y necesidades de los Municipios — y, sobremanera, dejando, como se deja, pendiente lo que afecta a la Hacienda municipal, que es lo más interesante para la vida de

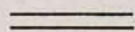
los pueblos —; y conste que esto no es con ánimo de censurar a estos o a los otros diputados, sino a todos en general, de antes y de ahora, por no haber acometido en su tiempo—y, sobre todo, a fondo— el asunto de las Haciendas locales, y porque a todos, sin excepción, los considero conocedores de las necesidades y razón que asisten a los Municipios sobre este particular, e incluso en sus propagandas electorales han prometido cosas que después se han convertido en esa máxima tan grande de mundología: *No es lo mismo predicar que dar trigo.*

No obstante esto, todavía puede ser remediado el mal si por quienes están obligados a ello se reconoce, al discutirse lo que afecta a las Haciendas locales, la razón que a éstas les asiste de que se les reconozcan a su favor los recursos que tienen solicitados y se las relieve de otras cargas, de que también es conocedor el Gobierno, que sólo y exclusivamente deben ser de cuenta del mismo, para así evitar que, con la promulgación de esa ley, la vida de los Municipios sea como lo que ocurre con algunos enfermos, que se les aplican inyecciones para hacerles vivir artificialmente.

RICARDO HERREROS PEREZ

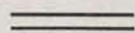
Radio-Electricidad

Aparatos y materiales eléctricos y radio



CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)



*Lámparas de filamento metálico
y 1/2 wattio de todas marcas*

PLAZA

DE NICOLÁS

SALMERÓN, 12,

y

AMAZONAS, 2



Teléfono 72756



MADRID

La gestión municipal de Saborit

Sesión del 9 de abril de 1930

PROPOSICIONES.

OTRA interesando se acuerde el cumplimiento del acuerdo municipal de 1922 que figuró con partida en los presupuestos municipales durante varios años, ordenando sea colocada una lápida en la casa número 1 de la calle del León, donde murió el sabio doctor Jaime Vera.

(Así se hizo, con toda solemnidad.)

Otra interesando se acuerde la construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza de San Gregorio, de urgente necesidad por la proximidad de dicho sitio al mercado de San Antón y a la Casa del Pueblo, sitios todos de gran tránsito y concurrencia de público.

(Construido y en funciones desde hace muchos meses.)

Otra interesando se acuerde la concesión de las cantidades necesarias para duchas y calefacción del Grupo escolar Carmen Rojo, en Vallehermoso, y que se realicen en el mismo las obras que se indican: Que se construya una puerta para comunicar independientemente el citado Grupo con el solar adjunto, del que deberán disfrutar los niños, de acuerdo con la Dirección de la Escuela de Cerámica; se pintarán las clases y las galerías; se hará un repaso de herrajes y se repararán los depósitos de los retretes y las persianas; se reformará el alumbrado, especialmente en las clases de adultas y adultos; se bajará algunos centímetros la boca de desagüe del patio de niñas, y se destinará una cantidad para decoración de cuatro clases nuevas y para libros de lectura, de lo cual está escaso el citado Grupo escolar de Vallehermoso.

(Se aprobó íntegramente.)

Otra interesando que en el Grupo escolar de Menéndez Pelayo se construya una casilla para un guarda de noche, encargado de vigilar el Grupo escolar; que se pongan bocas de riego en el patio, para los árboles y las plantas; que se construya una acera de paso en dicho patio, para el cruce de los niños;

que se pongan cortinas y persianas; completándose el material escolar para las duchas, mesas para planchas, relojes para las galerías, etc.; debiendo, por último, ser ampliado dicho Grupo en tres clases más de niños, conforme a la propuesta de la Dirección.

(También se aprobó y se realizó casi todo.)

Otra interesando la inclusión en el plan de alcantarillado pendiente de ejecución de las calles de la Guindalera y Prosperidad que no figuran en el citado proyecto.

(Realizado como se pedía, favoreciendo con ello a la clase obrera.)

Sesión de 16 de abril de 1930

Con referencia a la concesión de un premio de 7.000 pesetas y de una copa de honor para las carreras de caballos organizadas por el Fomento de la Cría Caballar, manifestó que únicamente prestaría su conformidad a la concesión de una copa de honor; pero que no votaría el crédito de 7.000 pesetas, ya que entendía que no necesitaba estímulos económicos la Sociedad de referencia y que el Ayuntamiento tenía obligaciones inexcusables y urgentes a que atender antes de hacer ese dispendio. Con ocasión del mismo asunto interésó que desapareciera el paseo de caballos de la Castellana.

Con motivo de un dictamen proponiendo la designación de una Comisión para el estudio de la carta municipal, se opuso a su aprobación porque era

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Habiéndose agotado la primera edición de los folletos «Intervención socialista en los Ayuntamientos», por Andrés Saborit, y «Aspectos de la vida rural en España», por Lucio Martínez, hemos procedido a encargar a los talleres de la Gráfica Socialista la rápida confección de una nueva tirada, por lo que en breve podremos poner a la venta en la Administración de TIEMPOS NUEVOS los dos folletos ya citados, que tan admirablemente han sido acogidos por la opinión obrera y democrática del país.

una de las pocas cuestiones en que como concejal interino no le era dable emitir voto favorable, ni creía tampoco capacitados a los demás concejales para hacerlo.

Al discutirse un dictamen referente a la valoración de terrenos en que ha de emplazarse el parque sanitario para mendigos, enclavados en la calle de Riego y prolongación de la Juan de Vera, propuso que el asunto quedara sobre la mesa, y que se nombrara una Ponencia de la Permanente que a la próxima sesión o a la inmediata formulara propuesta de la resolución oportuna.

Dada cuenta del dictamen proponiendo la adopción de acuerdos respecto a la renovación de canalizaciones inservibles por la Sociedad Gas Madrid, y la aplicación de las economías que resulten como consecuencia de la fórmula económica para pago de las instalaciones de alumbrado con destino al del extrarradio, dijo que no oponía ninguna dificultad a la aprobación de estas mejoras, siempre que quedara bien aclarado que las economías serían aplicadas con arreglo a un plan general de conjunto.

Con ocasión de una propuesta de concesión de horas extraordinarias al personal del Parque de Automovilismo, solicitó que, sin perjuicio de satisfacer los trabajos ya realizados, se diese orden terminante al director del Parque para que organizase los servicios en forma que no hubiese necesidad de pagar horas extraordinarias.

PROPOSICIONES.

Una interesando se organicen las matrículas de los Colegios de San Ildefonso, Paloma, Sordomudos, Grupos escolares, Gota de Leche y demás instituciones municipales de manera que sean suprimidas en absoluto las recomendaciones, haciendo responsables a los directores respectivos de las transgresiones que pueda sufrir esta orden, si el Ayuntamiento está conforme con este criterio.

(Aprobado y en vigor desde entonces.)

Enrique Borrás y la comedia de Lope

"El villano en su rincón"

CONFIRMANDO lo que ya hemos dicho de que quien mejor y más dignamente está glorificando la memoria del genio inmortal de Lope de Vega en el tercer centenario de su muerte es la compañía que actúa en el Español, y a cuyo frente están Enrique Borrás, Margarita Xirgu y Cipriano Rivas Cherif, se ha puesto en aquel escenario la comedia *El villano en su rincón*. Mientras el Estado no ha hecho nada y la Comisión gestora municipal de Madrid algo que toca los linderos de lo ridículo, la Empresa del teatro Español se ha puesto a la cabeza de las iniciativas de esta conmemoración, sin mirar a lo pecuniario, sólo guiada por su fervor artístico y por un elevado concepto de dignidad profesional, despreciando hostilidades inmerecidas y agravios injustos de quienes más obligados estaban a agradecimiento y consideraciones respetuosos. La compañía del Español, que con la presentación de *Fuenteovejuna* había logrado ya destacarse, ahora, resucitando del olvido injusto en que estaba *El villano en su rincón*, ha reafirmado, como decimos, su puesto príncipe entre los devotos del más grande dramaturgo y creador genial del Teatro español.

Pero concurren tales circunstancias artísticas en la reposición de esta comedia lopianiana, que obligado es dediquemos a ello breves comentarios. Expongamos en líneas generales los factores que han intervenido en la realización plástica de este acontecimiento teatral y luego nos ocuparemos de la obra y de sus principales intérpretes.

Al acierto fundamental de escoger la obra, cosa explicable tratándose de catedores tan finos como las tres ilustres personalidades que figuran al frente de este conjunto artístico, sigue el de la adaptación teatral de Cipriano Rivas Cherif, de tan depurado sentido literario y de tanta autoridad como asesor y como *regisseur*. Rivas Cherif, conservando el texto íntegro original de la comedia de Lope, ha resuelto perfectamente los escenarios valiéndose de la habilidad acreditada de Burmann, que ha triunfado una vez más en sus dibu-

jos y en su técnica del color. Tomando como base la escalinata de la escena clásica, ha dispuesto varios decorados con gran acierto: ¡qué plácidas, suaves y solemnes tonalidades en los interiores; qué vivas e incitadoras luces en los exteriores de la campiña, lo mismo bajo los olmos que bajo los olivos!

El villano en su rincón, obra de ambiente rural, está impregnada, como otras comedias de Lope, de elementos populares y requiere músicas y canciones. Sobre la letra del autor de la comedia ha compuesto con mucho carácter tres tonadillas el Sr. Casal, director musical de la T. E. A., creación digna del Sr. Rivas Cherif, que ya está dando interesantes frutos a nuestra escena. Hay, además, otro elemento folklórico, una canción aceitunera de la época, que ha sido transcrita por el señor Escudero, del Centro de Estudios Históricos, y dos danzas dispuestas por Rivas Cherif y realizadas por elementos de la compañía del Español y de la T. E. A. La obra está muy bien vestida con figurines de Victorina Durán, y la interpretación consigue soberbio conjunto por su disciplina y la aportación inteligente de cada uno. Ha sido algo de lo que ya es hábito para esta compañía; pero a lo que no estábamos acostumbrados. Esos conjuntos de dirección, esa disciplina escénica y esa armonía plástica, debiendo ser cosas tan fundamentales para el arte escénico, estaban y siguen estando muy descuidadas, y es preciso hacerlo resaltar cuando hay ocasión, como en estos casos.

Tan grande es el caudal de la obra lopianiana, que si nos dedicáramos a examinar todas las comedias de este autor descubriríamos un inmenso tesoro de belleza que permanece oculto para las generaciones actuales, pues son muchísimas las obras de este portentoso poeta que hoy carecen del estudio debido.

Puede afirmarse que toda modalidad característicamente teatral la encontraremos en las comedias de Lope. Este, creador definitivo del Teatro español, no ha sido todavía por nadie superado, y es casi imposible hacer algo en esta materia que no tenga su parecido o antecedente en el Fénix de los Ingenios.

La crítica apenas se había fijado en *El villano en su rincón*, una de las más injustamente olvidadas.

Tan amplia es la personalidad del Monstruo de la Naturaleza, tan profunda y extensa su labor, que mientras unas autoridades afirman con testimonios fehacientes — es decir, señalando nominativamente diversas obras del poeta — que Lope es una anticipación del Romanticismo, escuela que dos siglos después había de constituir una brillante renovación literaria, otras autoridades dicen, no con menos fundamento — esto es, señalando también su correspondiente grupo de comedias lopianas —, que su autor, por el asunto y por la técnica, no se sale ni un ápice de las severas líneas del Clasicismo, pleno de armonía y serenidad, junto a una irreprochable perfección de forma.

El villano en su rincón ha sido considerada como la obra más típica de esta modalidad clásica de Lope. Pero, además, el autor ha logrado con tal perfección su propósito, que ha unido admirablemente la concepción clásica y el ambiente en que se mueven los personajes; aquí aparece en toda su sazón el talento del Fénix y se manifiesta un perfecto equilibrio entre asunto, estilo y técnica.

Pero es que también en esta obra — admirable pintura de caracteres — Lope llega como poeta a insuperable perfección. Tiene escenas de tipo descriptivo, de paisaje profundamente eglógico, que son verdaderas maravillas por su exactitud en la frase y el colorido ambiental que tiene el verso. Bien se aprecia aquí lo mucho que Lope amaba la Naturaleza en todo su esplendor. El romance popular tiene también expresión y sirve de motivo, como ya hemos dicho, para tres números de música, y una canción de aceituneros que tiene todo el vigor campesino de la época.

Hay quienes pretenden ver en *El villano en su rincón*, si no una copia, sí una influencia directa de fray Luis de León. Sin que creamos que fuese molesto para Lope el reconocer la influencia del que, según Laboulaye, fué el más culminante lírico de la Europa moderna en sus estrofas incomparables de



ENRIQUE BORRÁS

La vida retirada, y artista soberano de las graves meditaciones en *Los nombres de Cristo*, entendemos que fray Luis de León no tiene influencia en el espíritu de Lope, ni aun en la comedia que nos ocupa.

También se ha dicho que en fray Luis de León tuvo una decisiva influencia Horacio, y en ello se ha exagerado. Fray

Luis tradujo al poeta venusino, le imitó y hasta se apropió las formas de la poesía antigua; pero fray Luis tenía genio y alma propios, y lo más que pudo haber fué influencia en lo externo y formal del estilo, ya que entre el espiritualismo místico de fray Luis de León y el sensualismo epicúreo de Horacio existe toda la diferencia que hay entre

el ideal cristiano y la filosofía del paganismo.

No; aceptemos la coincidencia en el asunto campestre, más o menos bucólico; pero no hablemos de influencia de fray Luis de León en fray Lope de Vega. El tema, tan propicio, estaba al alcance de unos y otros, y la figura del villano de Lope, que es lo esencial, es creación suya, absolutamente llopiana. Sabido es lo vario y extenso de la labor del Fénix, como asimismo tiene bien acreditada su amplia cultura y erudición.

También porque en el acto tercero de esta comedia un personaje — el rey — alude a la famosa anécdota entre Alejandro el Magno y Diógenes, no ha faltado quien diga que aquel sucedido entre el emperador griego y el filósofo de la escuela cínica ha sido el móvil de inspiración para que Lope escribiera *El villano en su rincón*, y que este rey Ludovico es la figura de Alejandro y Juan Labrador la de Diógenes. Nosotros preferimos no sacar de quicio las cosas y decir simplemente que esta comedia, como tantas otras admirables, es de Lope y nada más que de Lope, sin influencias horacianas, ni de fray Luis de León, ni de emperadores y cínicos. Creador maravilloso de tipos y caracteres con vida propia, el villano es sencillamente hijo legítimo y puro del espíritu llopiano.

De *Fuenteovejuna* se ha dicho que es el drama colectivo, aquel en que el autor hace intervenir a todo un pueblo para resolver un caso de injusticia y de tiranía. De *El villano en su rincón* podría decirse que es la comedia individualista de un tipo que, por ser ingenuo, bueno y recto, fracasa la doctrina de su aislamiento cuando se enfrenta con otros deberes que también estima fundamentales: el respeto y acatamiento al monarca. Todo el sentimiento de independencia individualista que en su rincón quiere tener el villano se derrumba en cuanto se le pone delante el rey y se le plantea la disyuntiva de mantener su opinión y criterio — que fué también el de su padre, pero que ya no comparten sus hijos — a costa de desobediencia al monarca. *Fuenteovejuna*, que nace de una leyenda popular, tiene tal grandeza dramática, tal fuerza de acción, que domina y arrastra al autor a soluciones violentas de tipo social, de carácter colectivo. Por el contrario, *El villano en su rincón* es un problema individual, es un punto de doctrina filosófica que puede promover disquisiciones y comentarios psicológicos, y en este caso Lope se domina, no se deja arrastrar y resuelve el conflicto en un discreto cortejo, manteniendo enhiestas sus convicciones profundamente monárquicas, quedando al terminar la comedia derrotada la te-

Comentarios de la quincena bursátil

El aspecto de la Bolsa madrileña al finalizar esta quincena es de pesadez y de abandono. Los corros cada día aparecen más desanimados y las transacciones decrecen notablemente. Las cotizaciones de los fondos públicos que se reflejan a continuación aparecen con alzas importantes en relación con la anterior quincena, si bien en los momentos presentes parece que disminuye el dinero.

Los valores municipales, con ligeras alternativas, mantienen los cambios últimamente conquistados y terminan demostrando firmeza y buen aspecto. Las cédulas, tanto Locales como Hipotecarias, padecen las consecuencias del encalmamiento del mercado, y al final denotan alguna flojedad.

De los valores de crédito se destacan el Banco de España y los Banestos, los cuales ganan posiciones de importancia sobre las cotizaciones de la quincena anterior.

El alza ininterrumpida de casi todos los valores de cartera dará una mayor valoración a los que posee la Banca, y,

por tanto, no será de extrañar un mayor dividendo que justifique la mejoría de cotización de las acciones bancarias.

Los valores industriales, incluidos en ellos las eléctricas y tracción, denotan una flojedad y un abandono harto significativos. Salvo muy limitadas excepciones, todos los valores aparecen más flojos y con ofertas de papel. El dinero, por tanto, sigue fijando su atención en los valores de renta fija, especialmente en los fondos públicos.



A pesar de las inyecciones de optimismo con que el Gobierno, y muy especialmente el ministro de Hacienda, quieren animar a la clase capitalista, no pueden conseguir su propósito. Se observa claramente la inestabilidad de la situación política y de igual forma la falta de un plan serio y meditado de reconstrucción nacional. Todos son balbuceos en proyectos que ninguna finalidad práctica habrán de tener para lograr una mejora en el desenvolvimiento de la economía nacional, y sí, por el con-

trario, pueden derivarse de tal política unas nuevas e importante cargas para la Hacienda pública.

De nada habrán de servir los deseos del Sr. Chapaprieta de aminorar el déficit presupuestario, si, por otro lado, se aprueban proyectos costosísimos en materia militar, pues en este aspecto ya tenemos grandes experiencias de lo perjudicial e inútil que resulta todo gasto en dicha materia. Y entre tanto, cerca de un millón de hombres sin trabajo y sin esperanza de lograrlo, por la mezquindad con que se atiende a este problema pavoroso y por la incompreensión e incompetencia de los que en la actualidad tienen a su cargo la facultad de resolverlo. Pensar que la autorización para la entrada de capitales extranjeros en España—en la forma como se ha establecido—ha de ser una solución para el problema del cambio de nuestra moneda, es hacerse unas ilusiones sobre las que muy fácilmente podrán llamarse a engaño. Este un problema de tan gran importancia, que habrá de ser tratado con mayor detenimiento.

V. O.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en		CLASE DE VALORES	Cotizaciones en	
	5 junio 1935	20 junio 1935		5 junio 1935	20 junio 1935
Fondos públicos.			Valores de crédito.		
Interior 4 por 100, serie A.....	75,75	76,15	Banco de España.....	589	600
Exterior 4 por 100, serie A.....	91,75	94	— Hipotecario.....	272	274
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A.....	85	87,50	— Hispano-Americano.....	182	182
— 5 por 100, 1920, serie A.....	96,75	97,50	— Español de Crédito.....	214,50	218
— 5 por 100, 1917, — A.....	95	95,40	— Central.....	89	88
— 5 por 100, 1926, — A.....	102,35	102,90	Valores industriales.		
— 5 por 100, 1927, libre, serie A.....	102,60	103,10	Tabacos.....	237	239
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A.....	94,25	95,10	Petróleos.....	141,50	142,75
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A.....	100	100,60	Unión y Fénix.....	580	587
— 4 por 100, 1928, libre, serie A.....	95,75	98	Felgueras.....	42,25	41,50
— 3 por 100, 1928, — A.....	79,20	81,50	Alcoholeras.....	99	95
— 5 por 100, 1929, — A.....	102,40	103,25	Altos Hornos.....	92	92
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	102	102,50	Azucareras.....	38	38
— 4 1/2 por 100.....	98,15	98,25	Explosivos.....	635	633
Valores municipales.			Guindos.....	235	230
Empréstito 1868 (Erlanger).....	115	119	Petrolillos.....	25,50	25
Expropiaciones Interior.....	99	99	Rif, portador.....	321	314
Villa de Madrid, 1914.....	86,50	86,50	Eléctricas y tracción.		
— 1918.....	84,50	86	Mengemor.....	143	143
Empréstito de 1923.....	93	92,25	Chade.....	440	438
Villa de Madrid, 1931.....	96,50	97	Cooperativa Electra.....	158	160
Cédulas.			Unión Eléctrica Madrileña.....	112	113
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100.....	94,25	94	Hidroeléctrica Española.....	185	190
Idem id. id., 6 por 100.....	99,50	100	Telefónica Nacional, preferentes.....	112,25	112
Idem id. id., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes.....	112,50	111,75	— ordinarias.....	118,75	118
Banco Hipotecario de España, 4 por 100.....	92	91,25	Ferrocarriles M. Z. A.....	203	199
— 5 por 100.....	99,50	99,25	— Norte.....	264	260
— 5 1/2 por 100.....	102,50	102,25	Metropolitano.....	125,50	125,50
— 6 por 100.....	108,25	108,50	Tranvías.....	115	108

FACUNDO PEREZAGUA

I

A la izquierda de la ría de Bilbao, en la bulliciosa y pintoresca calle de las Cortes, hay una bella plaza rectangular, con asientos de piedra, recatada y silenciosa, salvo por la tarde, en que la alegra la chiquillería de aquel barrio proletario, barrio de cuevas inverosímiles, que obligaron a construir una escalinata en el fondo de la simpática plaza, que antaño se llamó de la Cantera y hoy se llama de Pablo Iglesias.

Allí se congregó la muchedumbre obrera para la primera demostración de mayo — año 1890 —; allí llegaron, desde la Arboleda, los miles de mineros que organizara Perezagua, con éste y con la roja bandera de las ocho horas al frente, y haciendo tribuna de la escalinata, el tipógrafo ilustre Toribio Pascual y nuestro Perezagua dirigieron a la muchedumbre palabras de fuego.

En la vecindad de esta plaza estuvieron los Centros Obreros y está el actual, y en aquella vecindad también, justamente al cumplirse cuarenta y cinco años de la primera demostración obrera internacional de mayo, ha muerto Fa-



FACUNDO PEREZAGUA

cundo Perezagua, el fundador del Socialismo en Vizcaya, hombre de vida fructífera, agitada y ejemplar, digno de la epopeya, que ocupará puesto muy alto en la Historia.

Nació en Toledo el año 1860; aprendió bien el oficio de fundidor de metales en la Fábrica de Armas, y la paralización del trabajo en ella cuando terminó la guerra civil le obligó a trasladarse a Madrid hacia el año 1880.

Aquí militó en la Juventud Federal; entrando, cuando se fundó, en la Sociedad de Obreros en hierro y demás metales El Porvenir, y en ella llegó a ser presidente, y por ella conoció las ideas socialistas, que había de profesar en lo sucesivo, y a las que tan desinteresada y magníficamente serviría.

Era presidente de la Sociedad y trabajaba en la fábrica de Meneses, donde a fines de 1884 hubo huelga, terminada con el triunfo de los obreros; y como la casa no perdonó aquello a Perezagua, cuando hubo pasado algún tiempo, lo despidió.

Buscó trabajo, sin encontrarlo. Los patronos todos se habían juramentado para no dárselo, precisamente porque le temían como hombre de acción y como organizador, a pesar de su juventud.

Facundo Perezagua conoció por vez primera los días tremendos de la des-

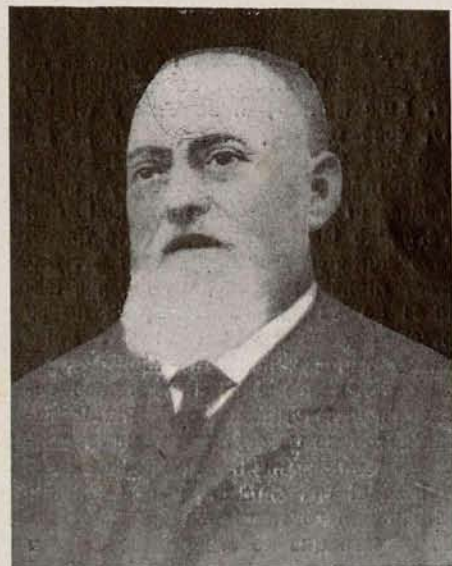
esperanza, de la penuria más espantosa, y como entonces la Agrupación Socialista Madrileña venía a ser una familia, todos supieron — o supimos — que también al joven fundidor le había declarado la clase patronal madrileña el bloqueo, como se lo declarara a veces a ciertos hombres del Arte de Imprimir, como pocas semanas después se lo declaró a Iglesias, a García Quejido, a Paco Alarcón...

Y llegó un momento en que Perezagua no pudo más y pidió a Iglesias cartas para los amigos de Barcelona, por proponerse ir allí en busca de trabajo. Iglesias le habló de Bilbao, entonces en impetuoso desarrollo capitalista, donde era seguro que encontraría ocupación y donde no había socialistas heroicos resueltos a arrostrar los sacrificios, trabajos, inquietudes, amarguras y persecuciones que entrañaba la tarea de organizar a los obreros. Y Facundo Perezagua entró en Bilbao por abril de 1885, visitando a dos hombres de quien le hablara Iglesias: un encuadernador que estuvo en la vieja Internacional y un tipógrafo emigrado de Madrid, que ya no ejercía la profesión.

En Bilbao había existido una Sección de la Internacional y una de tipógrafos (1882), pero las dos minúsculas y de vida precaria. En lo político, el terreno estaba virgen, o poco menos. Además,



TORIBIO PASCUAL



TORIBIO REYO

eran numerosos los núcleos industriales, las fábricas que requerían masas obreras de relativa consideración para su funcionamiento, y en las minas se agrupaban verdaderas multitudes totalmente ignoras. ¡Había labor en abundancia, y para muchos hombres!

Encontró pronto trabajo en su oficio, y trabajo bien pagado, y en casa donde se le estimó desde luego en lo mucho que valía como operario; así se vio pronto libre de agobios materiales y pudo acometer la alta empresa de crear el núcleo socialista, que fuese almálica de hombres y de organismos en que entraran los obreros de Bilbao, los de su ría llena del estruendo de las fábricas y los de las minas.

Narremos un suceso minúsculo, que tiene, no obstante, algún valor, porque nos ilustra acerca del concepto que Perezagua tenía de su profesión, del amor que por ella sentía y de su pericia.

Trabajó en Toledo como aprendiz y después como oficial al lado de un hombre ya cercano a la madurez, que era un ruididor realmente extraordinario, y que por esto mismo profesó al muchacho afecto casi paternal.

Cuando la falta de trabajo separó al joven del oficial más que cuarentón, éste vino a decir:

—Siento que nos separemos, quizá para no volvernos a ver. Yo voy a correr mundo y no se adónde iré. Si tú haces lo mismo y algún día llegas a Bilbao, preséntate en una aguardentería, establecida en el Arenal, que lleva el nombre de Carabanchel, y allí te darán razón de mi persona y te ayudarán todo lo que puedan, si lo necesitas.

Facundo visitó la tienda de Caraban-

chel; en ella supo noticias de su casi maestro; en ella le ayudaron eficazmente a encontrar trabajo en buena casa, y en ella le brindaron más auxilios.

Difundió las ideas de hombre a hombre, en el taller, en los lugares de recreo, en un Círculo de Artesanos, y se entendió con algunos tipógrafos, con los que intimaría, cuando a fines de aquel año 1885 recibieron la visita oficial del secretario de la Federación, Antonio García Quejido, amigo fraternal de Perezagua en Madrid. Entre estos tipógrafos estaban Toribio Pascual y Felipe Carretero.

En marzo de 1886 apareció *El Socialista*, del que Perezagua fué corresponsal y vendedor, y en julio se constituyó la Agrupación de Bilbao. Y después se crearon Sociedades de resistencia, a más de la de tipógrafos; siendo de las primeras una de metalúrgicos, que llevó el mismo nombre que la de Madrid: El Porvenir.

Cuando trabajaba en la propaganda de esta Asociación sufrió el primer encierro en cárceles y la primera agresión de la estolidez letrada.

Ello fué que El Porvenir celebraba reunión de propaganda en el Desierto, y apenas se abrió la sesión, el alcalde, que asistía como autoridad, encontró mal — y lo dijo — que se hablara de «disminución de horas de trabajo y de otras zarandajas perjudiciales para la industria nacional, para los obreros y para la sociedad entera, como ha demostrado la experiencia», y en vista de ello disolvió la reunión y metió preso a Perezagua, que estuvo encerrado hasta el día siguiente, en que el gobernador ordenó su libertad. Añadamos que una parte de la prensa no sólo disculpó la alcaldada, sino que tuvo para el suceso el siguiente comentario, que parece escrito hoy mismo por ciertos diarios: «A los instigadores les importa un pito la resolución de sus problemas, con tal de comer y beber opíparamente.»

Hubo organización y hubo huelgas, desgraciadas unas y afortunadas otras; entre éstas una en Altos Hornos por la jornada de diez horas y media. Aquella victoria tuvo gran resonancia, comenzando la masa obrera a interesarse por sus propios problemas, y a preocupar a la opinión, a patronos y a autoridades la personalidad de Perezagua, que dirigió con pericia insuperable la huelga ejemplar, bien persuadido de que del resultado de ella dependían muchas cosas. ¡La lección de la huelga de la casa Meneses era bien aprovechada!

Ocurría esto en enero de 1890, y meses después se lograba otra victoria, aun más esplendorosa, mediante otra

huelga que ha quedado en la Historia, y fué que días después de la demostración de mayo una de las Compañías mineras despidió a los cinco compañeros que formaban el Comité de la Agrupación, lo que indignó a los mineros, que desde luego iban a declararse en huelga para exigir la readmisión de los despedidos.

Con certera visión Perezagua quiso aprovechar la indignación, el entusiasmo para algo más que para condenar el atropello, y se acordó pedir, además, la jornada de diez horas y libertad para que los obreros se albergaran y surtieran de comestibles donde quisieran. ¡La huelga de protesta era desde luego huelga perdida!

Las autoridades locales atropellaron y encarcelaron, y ello llevó al personal de los Astilleros y de Altos Hornos a la huelga por solidaridad, con lo que se produjo el estado de guerra y la autoridad militar impuso a los patronos la jornada de once horas en verano y nueve en invierno y la desaparición de cantinas y hospederías obligatorias. Como prevía Perezagua, los despedidos, despedidos quedaron, colocándose cuatro de ellos en otras explotaciones y teniéndose que cambiar de profesión el gran organizador Facundo Alonso, que en lo futuro viviría de vender periódicos a los mineros y no dependería de patrono alguno.

Fué aquélla una victoria magnífica, que influyó, naturalmente, en el desarrollo de la organización. Claro está que Perezagua fué uno de los que entraron en la cárcel.

JUAN JOSÉ MORATO

oooooooooooooooooooooooooooo

oooooooooooooooooooooooooooo

El Sr. Salazar Alonso ha destituido de sus cargos al director de Arquitectura, D. Luis Bellido; al de Vías y Obras, D. José Casuso; al inspector de los servicios técnicos, D. José de Lorite, y ha mandado que se instruya expediente al arquitecto municipal don Fernando García Mercadal. No queremos enjuiciar lo hecho por el Sr. Salazar Alonso, porque para muchos lectores de TIEMPOS NUEVOS no se precisa, pues conocen al Sr. Salazar y a los señores a quienes aquél ha sancionado; pero sí queremos decir que el Ayuntamiento destituido había aprobado un reglamento de los servicios técnicos municipales, que ha derogado el Sr. Salazar, y que en este reglamento se regulaban las funciones de manera que no era posible dejar a la voluntad caprichosa de los alcaldes la designación de jefaturas. Por lo visto, este reglamento era un estorbo, y ciertos técnicos, también.

La Comisión gestora del Ayuntamiento madrileño y su presidente tienen especial interés en demostrar su preocupación por resolver el paro obrero, y, efectivamente, siguen en la calle ochocientos obreros municipales, despedidos en octubre de 1934, y no se vislumbra la proximidad de la readmisión de este personal. Nosotros esperábamos que estas cesantías no se mantuviesen; pero ya se ve que la Comisión gestora municipal, con su presidente, opinan de manera bien distinta. Vemos pasar los días sin que los señores que ocupan hoy los cargos de gestión municipal promuevan obras nuevas, ni siquiera continúen todas las que el Ayuntamiento destituido dejó proyectadas y comenzadas. Mientras tanto, el paro en Madrid sigue aumentando y con él la miseria y las privaciones entre hombres que aprendieron un oficio y no les sirve para vivir ni a ellos ni a sus seres más queridos.

Asamblea nacional de concejales

EN los salones de la Redacción del diario de Madrid *La Libertad*, y a iniciativa suya, secundada por el resto de la prensa republicana, se ha reunido en Madrid una asamblea nacional de concejales suspendidos por orden gubernativa.

En algunas provincias acudieron a las reuniones de carácter local los concejales de representación socialista. En otras, por el contrario, se abstuvieron, como ocurrió en Madrid, cuyos concejales no se decidieron a intervenir de modo oficial ante la seguridad de que la Agrupación de Madrid los podría desautorizar.

Por desgracia, no hay una política clara y diáfana, en cuestiones de táctica, como lo revela este ejemplo de máxima desorientación, dentro de nuestras filas, en las que nunca sucedieron cosas así.

Por lo demás, la asamblea de concejales ha sido muy interesante, estando presidida por D. Pedro Rico, quien dirigió con acierto los debates.

Los asambleístas visitaron en la cárcel a las personalidades de izquierda encarceladas, expresándoles su solidaridad.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. La asamblea aspira a que el frente izquierdista contra la reacción sea tan amplio que en él queden comprendidos todos los que se sientan obligados a reivindicar el espíritu público del 14 de abril.

En el pacto que se suscriba deberá contenerse precisamente, en cuanto al interés de las municipalidades, en la esfera nacional, una ley Municipal a la que sirva de pauta mínima el conjunto de acuerdos adoptados en la asamblea municipalista de Gijón de agosto de 1934 y cuantas leyes complementarias aseguren y garanticen la autonomía de los Municipios, que consagra la Constitución, imposibilitando las injerencias del Poder central; y en la esfera local, la conveniencia de formular planes mínimos de labor municipal viable, a los cuales habrán de ajustarse, primero, las propagandas, y después, las actuaciones de las mayorías izquierdistas que fuesen elegidas.

Estas aspiraciones serán transmitidas a los organismos políticos que llevan la gestión y desarrollo de las negociaciones para la formación del frente de izquierdas.

Segunda. La asamblea decide acogerse al derecho de iniciativa popular de leyes, que consagra el artículo 66 de la Constitu-

ción, promoviendo el plebiscito que lleve a las Cortes la proposición de una ley de Amnistía que comprenda a los condenados políticos y sociales.

A este fin, y como trámite previo indispensable, se recabará del Gobierno y de los diputados de izquierda la urgente redacción y acuerdo de la ley especial de procedimiento y garantía que para la realización de plebiscitos y referéndums prevé y ordena el citado artículo constitucional en su párrafo último.

Una vez dictada esta ley procesal, se procederá inmediatamente a la promoción del plebiscito iniciador.

Por otra parte, la asamblea hará saber a los partidos políticos su vehemente deseo de que colaboren y apoyen cuantas acciones pro amnistía se realicen.

Si sobreviniese la disolución de las Cortes sin que se hubiere logrado la realización de lo propuesto, la concesión de la amnistía será compromiso solemne que habrán de contraer ante el país todas las fuerzas que conjuntamente vayan al rescate y defensa de la República.

Tercera. Una vez se disponga del instrumento legal para llevar a efecto el referéndum, se habrá de someter a esta suprema decisión popular la proyectada ley de Imprenta que actualmente discuten las Cortes.

Cuarta. Que se eleve al señor presidente del Consejo de ministros una instancia, firmada por todos los concejales destitui-

dos o suspendidos sin procedimiento judicial, y que ilegalmente permanecen separados de sus cargos, solicitando que el Gobierno reintegre los Ayuntamientos a su vida legal, que no puede tener otra fuente originaria que la voluntad popular, ni terminar con otra sustitución que la emanada de ella misma en circunstancias que garanticen plenamente la expresión libre de la opinión pública.

Para el logro de esta conclusión se encomienda al Comité permanente la misión de solicitar la intervención de los organismos directivos de los partidos de izquierda y de sus representaciones parlamentarias, para que en la forma y momento que, de acuerdo con ellos, crean oportuno requieran al Gobierno, conminándole a la rápida normalización de los Ayuntamientos.

Igualmente se faculta al Comité permanente para ampliar e intensificar sus gestiones, llegando hasta aquellas que supongan un requerimiento de adhesión a la opinión republicana. Asimismo habrá de darse a todos los Comités provinciales la consigna de que persistan o inicien, según los casos, las acciones judiciales que procedan en defensa de la legalidad municipal conculcada.

Quinta. Solicitar el inmediato restablecimiento de los derechos y garantías ciudadanos que consagra la Constitución (supresión de los estados de excepción, restablecimiento de la libertad de prensa, libertad de los detenidos sin proceso).

Del propio modo, instar la substanciación urgentísima de los procesos pendientes, el exacto cumplimiento de la legislación social, la normalización del régimen penitenciario y la revisión de los expedientes de despido de funcionarios y obreros municipales.

Por último, se nombró un Comité permanente, encargado de llevar a efecto los acuerdos de la asamblea; quedando constituido por los siguientes señores:

Presidente, D. Pedro Rico López.

Secretario, D. Lázaro Somoza Silva.

Vocales: D. Eugenio Arauz, don Eduardo Ortega y Gasset, D. Darío Argüelles (Asturias), D. Gerardo Aranda (Toledo), D. José Carrizo (El Escorial) y D. Antonio Cañada (Guadalajara).

Este Comité quedó ampliamente facultado para gestionar la constitución de Comités provinciales que no se hayan podido constituir, y la asamblea fué clausurada en medio de vivas a la República del 14 de abril.

Ulpiano del Cura Ervás

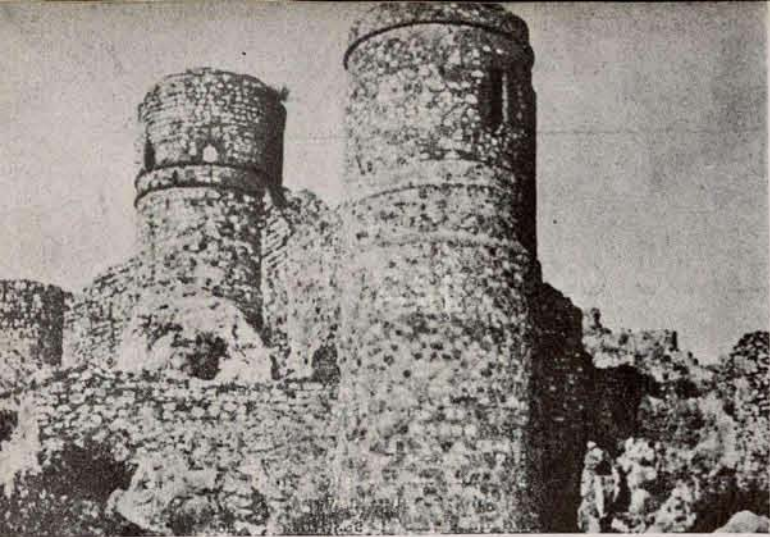
*Instalaciones de calefacción de todos los sistemas
Saneamientos en general
Termosifones y bombas*

PRESUPUESTOS GRATIS

PLAZA DE SANTA ANA, 10

Teléfono 18860

MADRID



Capilla: El castillo.

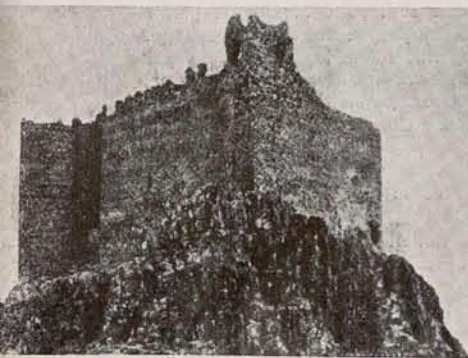
Arte y

BADAJOZ

LA antigua Pax Julia, y entre los árabes, Beledaix (tierra de sanidad), goza de ilustres títulos de gloria en la historia de la antigüedad, y también de los tiempos modernos, siendo cuna de hombres famosos, entre ellos Vasco Núñez de Balboa, célebre marino, descubridor de la América del Sur. Su escudo de armas ostenta en campo azul dos leones subiendo a dos columnas inscritas: *Non plus ultra*, y corona por timbre.

Careciendo la capital de Badajoz de monumentos notables, si se exceptúa su catedral, terminada en los tiempos de Alfonso el Sabio, y teniendo, por otra parte, características tan comunes a otras capitales de provincia, pasamos de propio intento por alto describirla para fijar vuestra atención en otras particularidades de su provincia. Y es quizá uno de sus más interesantes aspectos este que hoy os ofrecemos para vuestro regalo: sus alcazabas, alcázares y castillos.

Viejas fortalezas, calcinadas por los incendios, derruidas por los asaltos de las mesnadas, abatidas por el tiempo y, en ocasiones, pulverizadas por la artillería, que fué empleada para rendir su orgullo, que, más poderoso que aquellas adversidades, muéstrase aún desafiador; rendido, pero no vencido. Cualquier villa de abolengo conserva el espectacular fantasma dominador del burgo, el antiguo castillo, solar de tradicionales consejas que transmiten pastores a zagalas en las largas noches del invierno, al calor de hogares lugareños. Todos estamos hartos de conocer, por libros y narraciones, las terroríficas leyendas de estos restos mutilados de grandezas pasadas. Cuentos de miedo que evocabamos, febriles, refugiándonos bajo las sábanas, en noches de insomnio de nuestra infancia heroica. Ruidos de cadenas, luces oscilantes, animales fantásticos, almas en pena y toda la gama interminable de personajes tragicómicos, fantasmagóricamente alucinadores, de los que tanto nos burlamos ahora, pero que nos infundieron pavor con sus estupendas hazañas.



Puebla de Alcocer: El castillo.

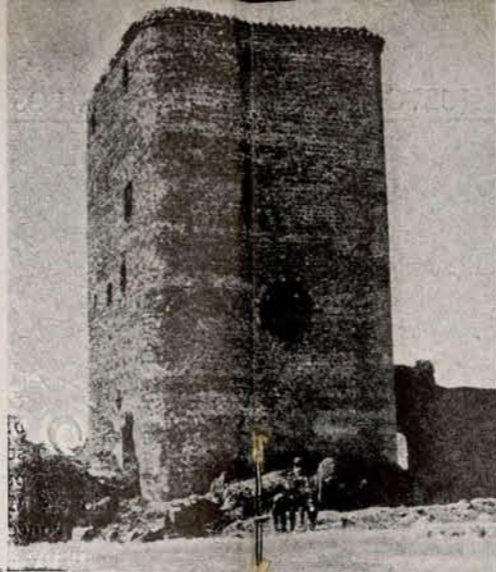
Asistamos al desfile. La alcazaba de Badajoz y sus murallas del norte encierran bajo siete llaves los secretos de su historia. Ciudadela de origen morisco, cobijó en la época de los reyes aftásidas y tiempos que le siguieron una buena parte de la vieja población badajocense. Ocupa esta fortaleza árabe la cumbre de un monte, conservando de su esplendoroso pasado las murallas y torres, que alcanzan gran altura por el lado norte, en donde la fortificación se desarrolla por la cumbre, dominando la confluencia del Guadiana y Rivilla. En otros lugares subsisten lienzos de murallas y torres almenadas árabes, e incluso la entrada principal de la alcazaba, con esbelta puerta de piedra, y en el extremo meridional del castillo, el torreón, vigía, construido por los almohades, llamado torre de Espantaperros.

El alcázar de Zafra, magnífico castillo del siglo XV, conserva todas sus torres y murallas y lujosas estancias en su interior, que mantienen todavía sus artesonados góticos, primorosas obras ornamentales de aquella época.

El castillo de Feria se encuentra encaramado en la cumbre peñascosa de un alto cerro, fortificación también del siglo XV, construida por D. Lorenzo Suárez de Figueroa. Su interesante torre del homenaje podéis admirarla en la foto.

En otro aspecto podemos admirar a su vez la fortaleza de Nogales, de planta cuadrada, con cuatro torres cilíndricas angulares y la cuadrada del homenaje en el recinto, con cuatro pi-

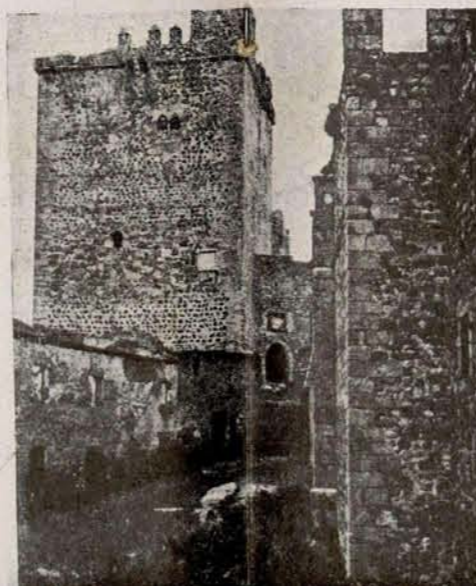
Nogales: El castillo.



Feria: Torre del homenaje del castillo.



Alcazaba de Badajoz: Murallas del norte.



Zafra: El alcázar.

Turismo

Los de Salvatierra de los Barros, magnífico ejemplar del siglo XIII, que perteneció, como otros, al feudo de los Suárez de Figueroa, con todo el abolengo caballeresco de aquella linajuda familia extremeña; el de Albuquerque, enorme fortificación, también del siglo XIII, que se alza airoosamente en eminente cumbre, desde donde se divisa cercano el pintoresco castillo roquero de Azagala; el de Capilla, de torres cilíndricas, duramente castigado, pero altivo como señor venido a menos; el de Piedrabuena, de fina traza y señorial prestancia; el de Puebla de Alcocer, que se eleva sobre un picacho, como vigía atento a cualquier sorpresa; y los de Olivenza, Alconchel, Higuera de Vargas, Bancarrota, Los Arcos, etc., y algunos de los cuales forman en la llamada ruta de los castillos, con un recorrido total de 200 kilómetros, partiendo de Badajoz; excursión que resulta interesantísima y fácil de realizar en una sola jornada. Y no podemos menos de mencionar siquiera, pues merece por interés indiscutible página aparte y exclusiva, Mérida. Dejemos consignado hoy, al menos, su nombre, que es el broche más adecuado a nuestra página dedicada a las alcazabas y castillos de Badajoz.

Hemos realizado una maravillosa excursión siguiendo la ruta de estos castillos evocadores, y de regreso, mientras descansamos de las molestias materiales sufridas, nuestro espíritu se recrea en el recuerdo de las bellezas contempladas e inquieto se adentra por los terrenos sinuosos de las más graves consideraciones. Estos castillos, cuyas ruinas venerables ejercen sobre nosotros la atracción de su historia pasada, paralizando nuestros miembros y exigiendo ávidamente una contemplación eterna, yacen, sin embargo, solos, abandonados, desmoronándose poco a poco, profanados por las inclemencias del tiempo, poco respetuoso o ignorante quizá de los anhelos, de las esperanzas puestas en ellos, en su inexpugnabilidad, por tantos corazones allí albergados y por ellos amorosamente protegidos. Fueron vidas fielmente guardadas, aun a costa de las heridas abiertas en sus muros, que son la gloria de su martirio.

Héroes mutilados, devolvieron al mundo seres humanos que contribuyeron en su medida al mayor esplendor de las civilizaciones. ¿Qué sois ahora? Un montón de escombros expuestos a la vista de los curiosos, que, los más, no ven en vosotros sino un motivo decorativo de bella perspectiva o un siniestro historial de trágicas enseñanzas. Quien a hierro mata a hierro muere, y vosotros, castillos olvidados, sangráis por vuestras heridas los últimos alientos de una vida incomprendida en su finalidad, como la de todos los mesías que ofrendan la suya para ser negados.

Otros castillos surgen ahora en esta nueva civilización, que va plasmando en realidades consoladoras, y también son cuidados con amor como lo fuisteis vosotros entonces; pero no albergan fieros guerreros ni máquinas infernales. Otra aurora, que no es de sangre, sino de oro puro, alumbra ya, y a su resplandor se iluminan los interiores de estos otros castillos, ciudadelas de la ciencia, y, en lugar de escombros expuestos a la vista de los curiosos, que, los más, no ven en vosotros sino un motivo decorativo de bella perspectiva o un siniestro historial de trágicas enseñanzas. Quien a hierro mata a hierro muere, y vosotros, castillos olvidados, sangráis por vuestras heridas los últimos alientos de una vida incomprendida en su finalidad, como la de todos los mesías que ofrendan la suya para ser negados.

Estos son las Universidades, y elevemos nuestro espíritu, captado al fin, en la sublime esperanza de que otras generaciones, que han de sucedernos, no contemplan en su día los rasgados jirones de estos nuevos castillos del saber, como contemplamos nosotros, no ha mucho aún, los restos sangrantes de aquellos otros, en la ruta maravillosa que acabamos de recorrer por Badajoz y su provincia. Así sea.

FELIPE PASCUAL.

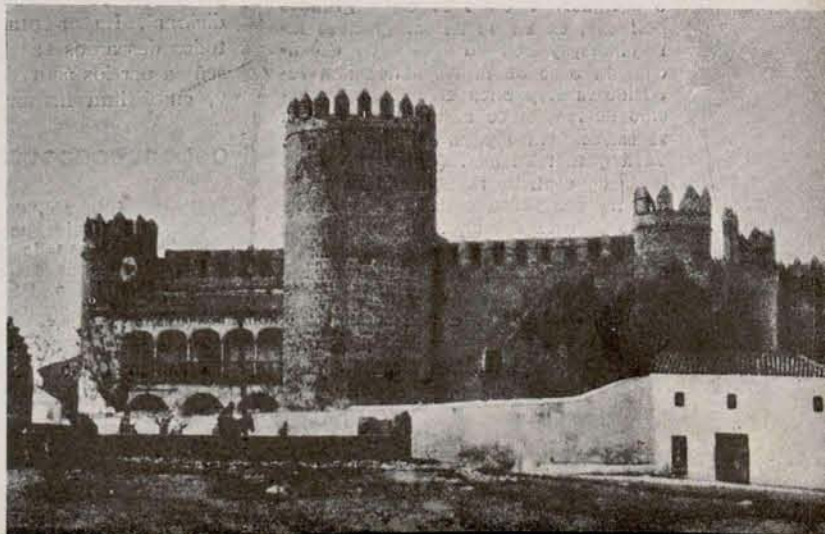
Castillo de Albuquerque: Plaza de Armas.



Salvatierra de los Barros: Vista general del castillo.



Piedrabuena: El castillo.



Posiciones socialistas: En torno a un tema apasionante

ERA preciso — debió hacerse antes — que alguien, cuando no los órganos autorizados, saliera a la palestra a reponer las cosas en su lugar, velando por los prestigios personales y colectivos del Partido, enjuiciados impropia e injustificadamente y con evidente falta de consideración.

Una vez más el ímpetu, el afán re-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Estamos, además, presenciando, ya fuera del árido terreno de las contiendas de partido y de la política parlamentaria, un drama que yo no sé si sus propias víctimas han percibido. Es el drama que resulta de equivocarse acerca de los sentimientos propios. Este error, siempre posible, acerca de los sentimientos que uno cree tener, sin mengua de la honestidad de las intenciones, sin mengua de la rectitud de la conducta, es una de las más fecundas fuentes de dramatismo y de dolor en la vida humana. Error que lo mismo puede recaer en los sentimientos políticos que en los que no lo son. Estoy seguro de que si emprendiéramos la demostración del error que padecen algunas o muchas personas en la República, acerca de sus sentimientos republicanos, gritarían escandalizadas, como si oyesen una injuria, siendo, sin embargo, la pura verdad, pues les pondríamos delante el espejo de su conducta, que revela la realidad del íntimo sentir de su corazón en el orden político. Muchos se creen republicanos que no lo son. Si se lo demostrásemos se ofenderían, y en eso consiste el drama: en la contradicción entre su buena fe y sus desconocidas convicciones. Otros se creen republicanos y no son más que personalistas o entrometidos o caciques. Y otros se creen grandes políticos, en virtud de ser grandes intrigantes, y con su receta de ensanchar la base de la República han reducido la República al emblema conocido de la piel de zapa, que cada vez se estrecha más y no sabemos lo que va a quedar de ella. (Aplausos.) A la falta de espíritu republicano es justo añadir, como causa de graves males en la política actual, la incompetencia y la incapacidad. En algunos problemas, os confieso que, posponiendo un poco mi espíritu político y mi posición de partido, lamento a veces su ineptitud más que su derechismo. (Del discurso de AZAÑA en Valencia.)

suelto de servir los intereses del Partido Socialista y, por extensión, los de la clase trabajadora, han impulsado al camarada Indalecio Prieto a romper el silencio que consentía la persistencia de una campaña opuesta abiertamente a las normas seguidas siempre por los hombres que se inspiraron en las excelas virtudes que dieron prestigio y poder a nuestras organizaciones. Como tantas otras veces, agradezcamos al batallador camarada Prieto el presente aldabonazo llamando a la conciencia de los socialistas españoles y exponiéndoles, con la irrefutable dialéctica que, en otros embates empleada, tantos triunfos reportara en beneficio del Partido, los peligros que contiene y las consecuencias deplorables que para la unidad de la organización, base que fué de pasadas victorias y necesaria más que nunca en futuras y decisivas contiendas, reportara la campaña que sostiene la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

Militante activo de la organización juvenil, sintiendo idénticas inquietudes e impulsado por iguales deseos que el camarada Prieto, me decido a intervenir, aun con la modesta destreza personal para terciar en polémicas doctrinales y, por tanto, con escasísimas condiciones para reflejar una opinión personal, sentida en lo fundamental por la inmensa mayoría de cuantos formamos nuestra conciencia socialista en los cuadros en los que volcaron a voleo sus conocimientos y energías la mayoría de los que ahora, injustamente, son denostados por «traidores» y no sé cuántas cosas más.

Mi adhesión al Partido y a sus hombres representativos, mientras cuenten éstos con la confianza de los órganos que los designaron, ha sido, es y será incondicional. La orientación de aquél, que todos deseamos sea la más acertada, se señala por los acuerdos de las asambleas y, en última instancia, por los de los

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

En «El Liberal», de Bilbao, ha aparecido el artículo que el camarada Juan Ruiz Olazarán le ha enviado desde Francia, donde se encuentra como refugiado político. Por su interés, y por pertenecer el camarada Olazarán a la organización de Santander, y dentro de ella a las Juventudes Socialistas, reproducimos dicho trabajo íntegramente.

Congresos, y en aquéllas y en éstos se discuten y se contrastan tendencias y tácticas, sin limitaciones. A los hombres representativos, siempre, ¡siempre!—en este punto concreto, tanto el Partido Socialista como la Federación Nacional de Juventudes fueron el exponente ejemplar de una verdadera democracia—, se les discutieron severamente sus gestiones, y algunas veces, rígida, pero cordialmen-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

El Socialismo sostiene que la solución del problema de la miseria sólo puede conseguirse desembarazando al país de este sistema de la propiedad privada de la tierra y del capital, que impone tributos al trabajo, que constituye una permanente sangría en la vida de la nación. Si ésta desea que la riqueza producida sobre su suelo llegue a los hogares y vidas del conjunto de su población, debe ella misma ser la propietaria de sus tierras y de sus capitales, controlando las fuentes de las cuales esa riqueza proviene y de la cual depende la existencia de todos sus habitantes. La nación debe organizar su propia industria, de forma que su producción sea aplicada a satisfacer las necesidades de la vida general del país. Tal es el contenido de la doctrina socialista: propiedad colectiva de la tierra y de los medios de producción y de distribución de la riqueza; y la organización de la industria bajo esa propiedad colectiva, dándole un carácter de servicio público que beneficie a todos, dirigiéndola con fines de utilidad social para satisfacer las necesidades del conjunto de la población, en lugar de que sirva, como ahora, a propósitos de mero enriquecimiento de una clase privilegiada de propietarios. En favor de esta finalidad trabajan los socialistas. El Partido Socialista no puede llevarla a cabo ni pretende ser capaz de alcanzarla por sí mismo. Es la nación quien ha de realizarla. El Socialismo no es una cosa que los socialistas prometamos dar al pueblo. Es un principio, una teoría a aplicar a la vida y a la organización dentro de la nación, que esta misma ha de aceptar o rechazar. Nuestra misión en política es llevar al pueblo al convencimiento de la justicia de ese principio. Estamos convencidos de que en él residen la esperanza y el porvenir del mundo, la posibilidad de llegar a constituir una verdadera sociedad humana en la cual la ciudadanía signifique la garantía dada por la colectividad en el sentido de que todo hombre o mujer tendrá, dentro de la vida de la nación, la oportunidad íntegral de desarrollar todas sus aptitudes.—FRED HENDERSON («El A B C del Socialismo»).

¿Cuál ha de ser la labor de los Sindicatos de industria?

EN esta época en que reina el mayor confucionismo en la organización sindical con respecto a la acción que deben desarrollar los organismos obreros, conviene que con toda claridad se fije en líneas generales cuál es el cometido que les está reservado a estas entidades.

La organización obrera, y menos si se trata de un Sindicato de industria, no debe limitar su actividad a conseguir mejoras inmediatas, sino que paralelamente a la consecución de estas ventajas debe extender su acción a fines más altos; es preciso no olvidar que nuestros organismos representan dentro de la economía nacional los intereses de la clase productora.

Si nuestra máxima aspiración es conseguir apoderarnos de los medios de producción y de cambio, al objeto de reglarlos en justicia, ¿cómo hemos de actuar para colmar estas aspiraciones?

Se hace eminentemente preciso estudiar con todo detenimiento el campo en que vamos a desarrollar nuestras actividades. Así, pues, en la industria ferroviaria, por ejemplo, nos será preciso conocer la forma en que han sido hechas las concesiones a las Compañías, capital empleado, dividendos repartidos, obligaciones emitidas y situación de amortización de las mismas; anticipos y subvenciones recibidos del Estado, etcétera. Esto es lo que a la parte financiera se refiere.

En cuanto a la explotación, conviene muy mucho el estudio de la organización interna de las Empresas: salarios, emolumentos de los consejeros y personal de dirección, condiciones en que se realizan las adquisiciones de material y combustibles, establecimiento de servicios, tarifas, etc., etc. Sólo así podremos estar en condiciones de conocer la vida interna del negocio ferroviario y propugnar las soluciones más convenientes, cuando hayamos de actuar con toda energía en defensa de los intereses del trabajador contra quienes nos niegan estos derechos.

Las aspiraciones de un Sindicato, y más tratándose de un servicio público, no deben estar en pugna con los inte-

reses generales del país. Entiéndase bien que en este punto discrepamos de la apreciación que de los intereses nacionales tiene la clase capitalista, que entiende por intereses del país los suyos particulares. Si los Sindicatos actúan con la mirada fija únicamente en los intereses de sus afiliados, dejando aparte los generales del país, ello vendría en perjuicio de sus propios intereses, que ineludiblemente están ligados a los del resto de los productores, con lo cual nos igualaríamos a los capitalistas al apreciar el problema.

El Sindicato, según decimos anteriormente, como entidad esencialmente económica, necesita conocer profundamente los medios en que se desenvuelve la industria de que se trate, y será mayor la fuerza y el prestigio del mismo cuanto mayores sean estos conocimientos. De aquí la necesidad de que no sólo los dirigentes de dichos organismos, sino cuantos con cariño se preocupen de la vida de éstos, procuren adquirir todos los conocimientos posibles en relación con la industria de que se trata, al objeto de que con amplio conocimiento de causa puedan discutirse los problemas que afectan a la profesión y sacar de dicha discusión el mayor provecho, en beneficio no sólo de los intereses de los asociados, sino también de los generales de los usuarios.

No está ni en la estridencia ni en las

oooooooooooooooooooooooooooooooo

El paro en Francia

Según informes oficiales, el número de parados existente en Francia el día 11 de mayo próximo pasado ascendía a 441.661, de los que 352.653 eran hombres, y 89.008 mujeres.

Estas cifras corresponden a los inscritos en las Cajas oficiales, y que, por tanto, tienen derecho a percibir el socorro de paro involuntario.

El pasado año, en la misma fecha, había 330.166 parados, lo que supone un aumento en el actual, en relación al anterior, de 111.495.

soluciones simplistas de la peseta más y la hora menos la eficacia de los Sindicatos, aun cuando otra cosa crean muchos de nuestros afiliados. Estas mejoras son pronto neutralizadas con el encarecimiento de los productos elaborados, los cuales nosotros mismos, en nuestro doble carácter de consumidores, nos vemos precisados a adquirir, al igual que los camaradas de otras profesiones, a los cuales no les ha alcanzado la mejora por nosotros conseguida.

El estudio constante de los problemas que se suscitan alrededor de la industria o profesión y las soluciones perfectamente lógicas desde el punto de vista de la defensa de los altos intereses generales, no de clase, que se den a los problemas, será lo que dé prestigio y autoridad a la organización obrera.

Luchando con estas armas, y dentro del campo de acción señalado, no dudamos que forzosamente se hallarán a nuestro lado aquellas fuerzas que, colocando por encima de los intereses capitalistas de las grandes Empresas y sus servidores los generales de la nación, ansíen la felicidad de todos los ciudadanos.

No se me oculta que, dada la falta de cultura de la clase trabajadora, esto ofrece muchos inconvenientes y que para salvarlos se precisa realizar grandes sacrificios, que no todos — no dudo que por incompreensión — estarán dispuestos a realizarlos; pero no por esto hemos de desmayar. Lo que conviene es que nos hagamos a la idea de que colocando a esta altura nuestros organismos sindicales, les hemos puesto en unas magníficas condiciones de lucha, y a ello debemos supeditar en lo posible nuestro esfuerzo.

No es con movimientos esporádicos, con saltos en el vacío, con el constante forcejeo con los patronos como se consigue la victoria final que ansiamos, sino con constancia tesonera, con el concienzudo estudio de los problemas para vencer a todos nuestro derecho, como se triunfa en la lucha entablada entre dos clases hoy antagónicas.

ALFONSO CALZADA

Bilbao, Junio de 1935.

PEDRO RUBIO HEREDIA

En Badajoz ha sido asesinado Pedro Rubio Heredia, diputado socialista por aquella provincia, excelente luchador que se había destacado de manera muy singular en la organización sindical y socialista de Extremadura.

Pedro Rubio representaba en las actuales Cortes a la provincia de Badajoz, en la cual desarrollaba una labor llena de actividad y de entusiasmo socialista, y precisamente en los momentos en los que más necesaria era su actuación al proletariado pacense es cuando su vida, llena de juventud, nos ha sido arrebatada. El odio y la pasión ciega que contra los socialistas sienten en aquella — como en otras — provincia algunos individuos han hecho víctima a Pedro Rubio, arrebatándole la existencia de forma que demuestra bien claramente hasta dónde



pueden llegar la falta de sentimientos elevados y el desprecio de la vida de los semejantes.

Siempre hemos propugnado por que las contiendas políticas no degeneren en atentados personales, que son impropios de quienes sientan ideales humanos, y en este caso se ve con claridad que a Pedro Rubio se le ha eliminado por quien no sentía ideales de ningún género, ya que su conducta — la del matador — era el prototipo del individuo que sólo ve en la política motivo de ambiciones personales sin medida.

A la organización obrera de Badajoz y a la Federación Provincial Socialista, así como a la familia de Pedro Rubio, expresamos nuestro profundo pésame por la muerte del excelente amigo y correligionario Pedro Rubio Heredia.

¿Por qué el Socialismo quiere el Poder municipal?

Los cimientos del gran edificio socialista se encuentran en las casas comunales. Por ello es preciso cuidar mucho de las elecciones municipales y de la conquista de los Ayuntamientos.

Nosotros no pensamos que la conquista general de los Ayuntamientos sea suficiente para poner fin al régimen de explotación capitalista, ni que un Municipio, por importante y bien organizado que sea, pueda transformarse en una ciudad ideal, que ofrezca un ejemplo completo de vida socialista, ejemplo aislado en medio del régimen actual. Esto constituye una imposibilidad política y económica. No obstante, el Socialismo municipal ofrece un vasto campo de experiencias y de realizaciones.

La actividad y autonomía municipales se hallan muy limitadas por la dependencia financiera de los Municipios. Por ello se impone como una reivindicación esencial e inmediata la reforma de las Haciendas locales. Pero la libertad restringida no justifica nunca la inacción.

«Con los trozos de derecho que nos restan—decía Clemenceau en su época

revolucionaria — sabremos conquistar por completo el derecho. Este no se conquista sólo por la palabra y la pluma, sino también por la acción.»

El beneficio de la acción municipal se aprecia porque se ejerce sobre realidades inmediatas. El Municipio es la primera agrupación elemental y espontánea de los hombres. Es la célula social. Constituye el primer grado de la colectividad, a la que hay que asegurar las necesidades esenciales. Esta obligación marca a la administración municipal con el sello de la solidaridad, impregnándola de un sentido socialista. Chamberlain, imperialista inglés y gran administrador municipal, ha dicho que toda obra municipal contiene un sentido socialista al encargarse la colectividad de procurar a todos sus miembros los beneficios que de otra forma sólo estarían reservados a los ricos.

El Socialismo municipal no realizará el Socialismo completo; pero puede alcanzar en un aspecto parcial los propios fines del Socialismo, o sea el bienestar y la libertad. Ya tiene en su activo muchas realizaciones modestas o importantes en las ciudades y Municipios socialistas de Francia, para tener necesidad de insistir sobre ello. Escuelas, hospita-

les, casas cuna, dispensarios, consultas, servicios públicos, jardines obreros, obras de previsión, instituciones escolares, colonias de vacaciones, han sido obras que demuestran bien claramente que es muy vasto el campo de actividad de los concejales.

Únicamente me queda agregar que esta actividad lleva en sí satisfacciones, ya que en el aspecto municipal la realización va seguidamente tras el propósito, teniendo por ello un cierto valor educativo, un acrecentamiento de la autoridad moral del Socialismo, y sirve para demostrar claramente la capacidad de gestión de los trabajadores.

Además de que difunde el espíritu socialista entre las masas, al habituarlas y familiarizarlas con sus instituciones, lo que afirma el sentido de la moción aprobada en el Congreso Internacional Socialista de 1900, que decía: «El Municipio, excelente laboratorio de vida económica descentralizada, puede convertirse, al propio tiempo, en una formidable fortaleza política al ser usada por mayoría socialista.»

A. POGGIOLI

Secretario de la Federación
de Concejales Socialistas
de Francia.

Democracia

Director, **Andrés Saborit Colomer**; subdirector, **José Castro Toboada**;
administrador, **Mariano Rojo González**

SE ha comenzado a publicar el sábado 15 del corriente un semanario con el título de *Democracia*, inspirado en las viejas y gloriosas tradiciones de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español.

El éxito obtenido por la nueva publicación ha sido tan enorme, que ha superado las mayores ilusiones.

Como artículo de entrada, *Democracia* ha publicado, a toda plana, un trabajo original debido a la prestigiosa pluma de Julián Besteiro, el ilustre ex presidente de las Cortes constituyentes, en el que ha vuelto a hacer un alarde de sus profundos conocimientos acerca del marxismo.

Sólo por ese trabajo vale la pena de leer *Democracia* y de conservar este primer ejemplar, como algo excepcional, que sólo la pasión podrá negar en vano, pretendiendo herir a uno de los más altos prestigios del Socialismo.

El resto de la colaboración—toda ella muy escogida—ha sido igualmente muy elogiada.

He aquí una relación de redactores y colaboradores de *Democracia*:

REDACTORES

Municipios, por **Manuel Muño Arroyo**, ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Tierra y Trabajo, por **Lucio Martínez Gil**, diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Hombres y hechos, por **Antonio Atienza**, fundador del Partido Socialista Obrero Español. Temas sindicales, por **Trifón Gómez San José**, diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Transportes, por **Celestino García Santos**, ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Diputaciones, por **Mariano Rojo González**, ex diputado a Cortes y ex diputado provincial. Vida internacional, por **José García García**, bibliotecario. Parnasio, por **Felipe Pascual Herreiro**. Cooperación, por **Regino González**. Pedagogía, por **Manuel Alonso Zapata**, director de Graduada y diputado Cortes. y **Dionisio Correas**, maestro nacional. Trabajadores de la Enseñanza, por **Fermin Corredor**, maestro nacional y director de Graduada. Teatros, por **Francisco Núñez Tomás**, ex diputado a Cortes y publicista. Seguros sociales, por **Manuel Vigil**, ex di-

putado a Cortes. Cines, por **Ramiro Gómez Zurro**. Justicia, por **José Prat García**, abogado y diputado a Cortes. Reformas agrícolas, por **Esteban Martínez Hervás**, perito agrícola y diputado a Cortes. Deportivas, por **Federico López de la Osa** y **Manuel Rojo**. La experiencia de la vida, por **Fermin Blázquez**, diputado a Cortes. Economía y finanzas, por **Vicente de Orche**. El agro y su reforma, por **León García Bernardo**, perito agrícola y vocal del Consejo ejecutivo de Reforma agraria. Notas de actualidad, por **Eleuterio del Barrio**, del Sindicato Nacional Ferroviario.

Dibujante, **Antonio Cabrera**, ex diputado a Cortes.

COLABORADORES

Julián Besteiro Fernández, catedrático y diputado Cortes. **Antonio Zozaya**, académico y publicista. **Juan José Morato**, fundador del Partido Socialista Obrero Español. **Matilde Huici**, abogada. **Pedro Rico**, abogado, ex diputado a Cortes y ex alcalde de Madrid. **Manuel González Ramos**, diputado a Cortes. **José Valcárcel**, médico. **Alvaro de Albornoz**, abogado y ex presidente del Tribunal de Garantías. **Gregorio Guerra**, del Sindicato Nacional Ferroviario. **Tomás Álvarez Angulo**, escritor y diputado a Cortes. **Francisco Sánchez Llanes**, secretario de la Federación Nacional de Obreros en Piel. **Antonio Mairal**, diputado a Cortes.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO



TEODOMIRO MENÉNDEZ

Luis Prieto, médico y diputado a Cortes. **José Gómez Osorio**, ex diputado a Cortes y ex concejal de Salamanca. **Antonio Septiem**, secretario de la Federación de Trabajadores de Municipios de España y diputado a Cortes. **Ricardo Neira**, de Barcelona. **Gregorio Lana**, de Irún. **Romualdo Rodríguez Vera**, diputado a Cortes. **Alfonso Calzada**, de Bilbao. **Eugenio Arauz**, ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. **Vicente Romera**, médico, de Córdoba. **Antonio Roma Rubies**, catedrático y ex diputado a Cortes. **Salvador García**, médico. **Francisco Azorín**, arquitecto y ex diputado a Cortes. **Manuel Freire**, ingeniero industrial. **Eduardo Álvarez Herrero**, ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. **Cipriano Santillana**, ex alcalde de Cañillas. **Leonardo Rodríguez**, ex alcalde de Puertollano. **José Cañizares**, ex alcalde de Villena. **Antonio Muñoz Giraldo**. **Pedro Mirón García**, de Malpartida de Plasencia. **Victor Gómez**, secretario del Sindicato minero y ex concejal de La Arboleda. **Alejandro Sánchez**, director de «Avance», de Plasencia. **José Vives Vives**, ex concejal de Elche. **Bienvenido Santos**, diputado a Cortes. **Manuel Suárez Castro**, ex diputado provincial de Orense. **Antonio Ramos**, diputado a Cortes. **Constantino Salinas**, ex presidente de la Diputación foral de Navarra. **Juan Antonio Suárez**, ex director de «La Aurora Social», de Oviedo. **Narciso Vázquez**, ex diputado a Cortes y ex presidente de la Diputación provincial de Badajoz. **Joaquín Adsuar**, médico, de Cádiz. **Licinio Avila**, de Avila. **Miguel Santos**, ex concejal de Castellón. **Antonio Serrano**, ex concejal de Elche. **Manuel Escudero**, de Murcia. **José Bernabéu**, director de «El Popular», de Gandía. **Ramón Morcillo**, maestro, de Socuéllamos. **Francisco Granados**, de San Juan de Aznalfarache. **Juan Samper**, ex alcalde de Torre Vieja. **Joaquín Escofet**, de Barcelona. **Corpus Dorronsoro**, ex concejal de Pamplona. **Ricardo Herreros Pérez**, de Anguiano. **Anselmo Trejo Gallardo**, abogado, de Badajoz. **José María Soler**, perito agrícola y vocal del Consejo ejecutivo de Reforma agraria. **Andrés Nieto Carmona**, ex alcalde de Mérida. **José Hernández**, ex concejal de Almansa. **Juan Barceló**, de Elche. **Felipe Carretero**, de Bilbao, fundador del Partido Socialista Obrero Español. **Manuel López**, de Maside. **Federico G. Ponce**, de Granada. **Enrique Cubillo**, director de Graduada. **Augusto Vivero**, publicista. **Sadi de Buen**, médico. **Juan Campos Villagrán**, ex concejal de Trebujena. **Eustaquio Cañas**, ex concejal de Baracaldo. **Juan Lamonedá**, presidente de la Federación de Trabajadores de Municipios de España. **Xanti de Meabe**, periodista. **José Cernadas**, tipógrafo. **Felipe Parcha**, de San Sebastián. **Juan Iniesta**, maestro nacional. **Victoria Kent**, abogada y ex directora general de Prisiones.

El reposo de D. Fernando

HEMOS leído en los periódicos, hace muy pocos días, que D. Fernando de los Ríos va a tomarse una temporada de reposo, apartándose de las tareas políticas para cuidar de su salud. Aceptado el hecho, nadie ha creído la causa. Por fortuna, el ilustre profesor es hombre de salud excelente, bien preparada para sostener su admirable capacidad de trabajo.

¿Por qué, pues, el apartamiento? Yo no lo sé; pero me lo figuro. Más todavía: me atrevo a valorarlo como representativo de uno de los fenómenos más agudos del actual momento español.

El Sr. De los Ríos tiene — y brillantemente lo ha demostrado con la pluma y con la palabra — un sentido humano del Socialismo. Al lado o quizá por encima de su dogmatismo marxista está su emoción liberal. Al advenir la República, él y otros como él contuvieron las iniciativas violentas, refrenaron las impaciencias, evitaron la política de clase y lograron que las masas proletarias aguardasen los frutos de una labor política y parlamentaria, del ordenamiento jurídico y de la táctica liberal.

El resultado está patente. Las Constituyentes no hicieron obra socialista; el estado económico de los trabajadores no logró beneficio duradero, pues cuanto cristalizó entonces fué objeto de derribo o de voladura en cuanto cambió la orientación gubernamental. El Poder fué utilizado en servicio — hablo del servicio, no del acierto — de los intereses generales; y al fin de la jornada las clases conservadoras desencadenaron contra los socialistas una tempestad de injurias, falsedades e increpaciones como si en verdad se hubiera impuesto tiránicamente en el bienio una auténtica organización bolchevique.

En tal situación los desengañados acusan a sus conductores: «¿Veis cómo teníamos razón? Si nos hubieseis dejado aprovechar el momento revolucionario para sacar el fruto verdadero de la revolución; si no hubieseis andado con remilgos jurídicos; si os hubieseis dado cuenta de que en aquel instante los poseedores, aterrados ante el incierto porvenir, habrían dado mucho ante la perspectiva de perderlo todo; si hubieseis procedido sin contemplaciones

ni benevolencias, a estas horas estaríamos manumitidos. No lo estamos por culpa vuestra. ¿Qué haréis cuando de nuevo os llegue el turno? ¿Repetir la historia y perder el tiempo en floridos discursos y en bella obra gacetable? ¡No os lo consentiremos!»

Buena manifestación de ese estado de ánimo es la publicación del folleto *Oc-*

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Unión Eléctrica Madrileña

Pago de dividendo e intereses de obligaciones.

Acordado por la junta general el pago del dividendo complementario de un tres y medio por ciento sobre los beneficios del ejercicio de 1934, dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, a partir del día 1 de julio de 1935, contra cupón número 43, en Madrid, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (agencia de Sevilla).

También se satisfarán en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupones números 47, 131 y 10, respectivamente, los intereses correspondientes a:

- 1.º A las obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad.
- 2.º A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía.
- 3.º A las obligaciones 6 por 100, emisión 1930.

Y a partir del día 15 de julio de 1935:

- 4.º El cupón número 3 de las obligaciones 6 por 100, emisión 1934.

Madrid, 19 de junio de 1935. — El secretario del Consejo de administración, José María de Urquijo.

tubre, en que la juventud arremete contra los veteranos, con tal encono, que D. Indalecio Prieto — otro liberal — ha tenido que vindicarse y exhibir sus amarguras en las columnas de la prensa.

Así se comprende que los caudillos de ayer se defiendan amargados o se aparten doloridos. Y si el ejemplo cunde, ¿qué nos depara el porvenir?

En verdad, no creo en una victoria comunista, ni siquiera en un capitalismo de Estado al modo de Rusia. Lo repugnan nuestro temperamento individualista, el peso histórico de amor a la libertad, ingénito en los españoles, y nuestra fundamental economía, esencialmente agraria. Pero mientras todos estos elementos biológicos triunfasen de la improvisación contraria, ¿cuál sería el alcance de la conmoción? ¿Cuánto costarían, en sangre y en substancia económica, las batallas que habrían de librarse?

Me admira que la burguesía y los intelectuales no adviertan lo gravísimo e inminente del peligro, o, al menos, procedan como si no existiesen. ¿Es que no lo ven o es que confían en contenerlo por modos dictatoriales? Su obcecación es incomprensible, en uno y en otro supuesto: en el primero, porque la realidad está al alcance del más miope; y en el segundo, porque ninguna dictadura sirvió nunca como remedio definitivo para nada. La de Porfirio Díaz fué la más duradera y mejor aceptada. ¡Y ya se ve cómo quedó Méjico en cuanto él desapareció! Si no basta el ejemplo, repárese en los frutos de la dictadura machadista en Cuba. Y así en todas partes, incluso en los pueblos ahora entregados a la inefable tutela del hacha del verdugo.

Ciertamente, los jóvenes extremistas están ofuscadísimos cuando piensan que la devastación, y el despojo, y la matanza, y la dictadura de clase serán vehículos para la implantación de la justicia social. Lo peor que podía ocurrir a los exaltados sería triunfar, porque al minuto no sabrían qué hacer con su triunfo. Supongo que los socialistas, por rápidos y honrados que fueran sus avances, no pensarán que los comunistas dejen de exigir un más allá. A su vez, los comunistas, si ganaran la partida, se encontrarían acometidos por el sindicalismo apolítico. Aceptando que éste

Por el mundo obrero y socialista

La reducción de la jornada de trabajo en los Estados Unidos

En el editorial del órgano periodístico de la Federación Americana del Trabajo, su presidente, Green, comenta el proyecto de ley sobre la semana de treinta horas: «La ley — dice — es la respuesta directa a la negligencia de no haber creado trabajo para los once millones de parados, debiendo reducir la jornada de trabajo en los códigos a un nivel que hubiese permitido aumentar el número de asalariados. O bien debemos obligar a la industria a establecer una jornada de trabajo que permita dar ocupación a los que carecen de ella, o bien será inevitable la repetición de nuevas catástrofes económicas.» — F. S. I.

Federación Internacional de la Edificación y de la Madera. Movimiento de efectivos.

El Comité restringido de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera se ha reunido en Amsterdam, habiendo acordado admitir la afiliación de la Unión de la Edificación de Tel-Aviv (Palestina), compuesta de 3.600 afiliados. La Unión checoslovaca de tapiceros, así como la Unión sudafricana de carpinteros de armar, compuesta de 2.500 afiliados, se han dado de baja. (Hagamos observar sobre esta última que su Ejecutivo declaró que «el proletariado sudafricano no siente la necesidad de mantener relaciones orgánicas con los organismos de ultramar».) A fines de agosto, el Plenario de la Internacional se reunirá en Copenhague.

Jornada de trabajo. Progresos en Inglaterra. Acciones de socorro.

Debido a que la industria del hierro y del acero (altos hornos y siderurgia) está comprendida entre las cinco grandes industrias en favor de las cuales la Conferencia Internacional del Trabajo será llamada a decidir sobre el establecimiento de la semana de cuarenta horas, el Comité central de la Internacional de Metalúrgicos, en una reunión celebrada últimamente en París, se ha preocupado de este problema. Lamenta dicho Comité que «el convenio previsto no comprende a todas las especialidades de la metalurgia». El Comité central acordó invitar a la Federación Sindical Internacional a fin de que se haga lo posible en la Conferencia Internacional del Trabajo para que se adopte una resolución favorable a la compensación de los salarios. Se basa esta propuesta en que, por ejemplo, en una gran

parte de los metalúrgicos británicos se haya disfrutado del régimen de trabajo de cuarenta horas y menos por semana, sin que los salarios hayan disminuido, pues, al contrario de lo que ocurre en otros países, se han entablado negociaciones, a fin de obtener una elevación de los salarios.

Por lo que se refiere a la solidaridad que debe prestarse a determinadas organizaciones afiliadas, el Comité central acordó dirigir un nuevo llamamiento a las organizaciones económicamente fuertes, con el objeto de que se pueda continuar la ejemplar acción de solidaridad que ha mantenido siempre la Internacional de Metalúrgicos.

El Canadá, ¿en marcha hacia la economía dirigida?

En estos últimos tiempos el Canadá aparece en primer lugar en toda suerte de cuestiones de orden económico y social. Recientemente una Comisión gubernamental presentó en el Parlamento un dictamen interesante. La revista americana «Labour» declara que si las recomendaciones de dicha Comisión se realizan, «el Canadá habrá dado un paso considerable hacia el control oficial de la industria del comercio y hacia el fin de la trágica explotación de los obreros y campesinos registrada por la

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Unión Eléctrica Madrileña

Amortización de obligaciones 5 por 100.

Verificado el sorteo para la amortización de obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 3.351 al 3.360, 4.091 al 4.100, 7.791, 7.793 al 7.800, 8.071 al 8.077, 8.079 al 8.080, 10.791 al 10.800, 12.171 al 12.180, 15.242 al 15.250, 15.541 al 15.549, 18.661, 22.211 al 22.220.

El pago se efectuará a partir del día 1 de julio próximo, en avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada, Banco Urquijo (agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (agencia de Sevilla); en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, y en Salamanca, Banco del Oeste de España, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 14 de junio de 1935.—El secretario del Consejo de administración, José María de Urquijo.

Comisión». El Parlamento trata de adoptar medidas legislativas de protección a los consumidores. Tom Moore, presidente de la Central Sindical Canadiense, confirma estas observaciones al declarar que las propuestas relativas a los obreros responden a una aspiración de la clase obrera. Entre los remedios propuestos está el establecer la semana general de cuarenta y cuatro horas, estricta obligación de las leyes sobre el salario mínimo, muy numerosas en el Canadá, extensión del contrato colectivo y estímulo a la actividad de los Sindicatos obreros.

Inviolabilidad de los contratos colectivos en Checoslovaquia

Con motivo de una ley especial del 30 de abril, la validez de los contratos colectivos se ha prolongado hasta el 1 de marzo de 1936. Hace un año ocurrió lo mismo, habiéndose prolongado los contratos hasta el 30 de abril de 1935. Ahora se ha introducido una innovación, que consiste en la inviolabilidad de los contratos colectivos. Hasta ahora, las tarifas de salarios y demás condiciones de trabajo estipuladas en los contratos colectivos no tenían un carácter absolutamente obligatorio, pudiendo ser modificadas mediante acuerdos particulares. El nuevo régimen establece que las tarifas de salarios vigentes no podrán ser modificadas durante el período de validez de los contratos colectivos, si no es mediante acuerdo con las organizaciones obreras contratantes.

Los patronos que no respeten los convenios serán objeto de multas, que pueden llegar a la suma de 50.000 coronas, encarcelamiento de seis meses y recogida de la licencia industrial o comercial.

Congreso Sindical de Túnez

Los Sindicatos de Túnez han celebrado un Congreso, presidido por Bothereau, secretario adjunto de la C. G. T. francesa, y al cual asistieron 49 delegados, representando a 36 Sindicatos.

El Congreso se ha manifestado en favor de la libertad sindical, reclamando una acción enérgica de la C. G. T. para obtener del Gobierno de la metrópoli la liberación de los militantes perseguidos y porque se apliquen íntegramente en Túnez las leyes sociales.

Para luchar contra la crisis, el Congreso reclama la apertura de obras públicas, una solución democrática de la cuestión agraria, aplicación de la jornada de ocho horas, invitando, además, a la C. G. T. y a la F. S. I. a defender la democracia, la libertad sindical y la paz. Las relaciones con la central comunista deberán continuarse, en todo caso, en el seno de la C. G. T.